

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS ALFONSO RECALDE E HIJOS S.A.,  
CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Duran, a los doce días del mes de octubre del 2015, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Rumiñahui, número 108, y Alemania, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS ALFONSO RECALDE E HIJOS S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: Señores **JARAMILLO VARGAS PATRICIA IVONNE**, propietaria de CIEN ACCIONES, **PALACIOS RECALDE ALEX RAFAEL**, propietario de CIEN ACCIONES, **PALACIOS RECALDE OSCAR ALFONSO**, propietario de CIEN ACCIONES, **PINEDA NARVAEZ ALVARO LUIS**, propietario de CIEN ACCIONES, **PROAÑO RECALDE MARCO IVAN**, propietario de CIEN ACCIONES, **RECALDE ESPINOSA ALFONSO OSWALDO**, propietario de TRECIENTAS ACCIONES, **RECALDE ESPINOSA GUSTAVO RENE**, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES, **RECALDE SEVILLA LUIS ALFONSO**, propietario de CIEN ACCIONES, **RECALDE SEVILLA SANTIAGO RENATO**, propietario de CIEN ACCIONES, **RECALDE SEVILLA WILLIAM ROBERTO**, propietario de CIEN ACCIONES y **RECALDE VASQUEZ GUSTAVO PATRICIO**, propietario de CIEN ACCIONES. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en mil quinientas acciones nominalivas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2014.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.

  
GUSTAVO REINOS ESPINOSA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
CI. 100077334-9



  
PATRICIA IVONNE JARAMILLO V.  
SECRETARIA CI. 091808191-0